



El Centro estará integrado en la Red de Centros y Servicios para mujeres de la Comunidad de Madrid

Aguirre abre el primer centro especializado en ofrecer atención psicológica a hijos de maltratadas

- También atenderá casos de violencia de género en el ámbito laboral y víctimas de mutilación genital o de explotación sexual
- Aportará apoyo a las víctimas en la adquisición o recuperación de sus habilidades para su integración en la vida social y laboral

7,jun,06.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha inaugurado esta mañana el nuevo Centro de Atención Psicosocial que prestará atención psicológica especializada a todas las mujeres víctimas de la violencia de género, se encuentren o no en uno de los recursos de acogida que ofrece el Ejecutivo regional --las casas de acogida, pisos tutelados o casas de emergencia-- y como novedad, se facilitará también atención psicológica a los hijos y a otras personas dependientes de la víctima en el mismo centro.

La Comunidad de Madrid, según recordó la presidenta, ha creado un programa específico para combatir la violencia de género. Este año son 17,6 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 80% con respecto al año anterior, tras sucesivos aumentos del 70% en el año 2005 y del 50% en el año 2004.

El centro, que es pionero en su materia, atenderá, además, a otros casos de violencia de género que se produzcan no sólo en el ámbito doméstico-afectivo sino también a las víctimas de violencia de género en el ámbito laboral (acoso sexual) y a las de víctimas de violencia en el ámbito social (mutilación genital, tráfico de mujeres con fines de explotación sexual). El nuevo centro, denominado "Programa MIRA", va a funcionar con una capacidad prevista para atender a unas 400 personas.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Durante la visita y la inauguración del centro, la presidenta regional estuvo acompañada por el consejero de Empleo y Mujer, Juan José Güemes, la presidenta del Consejo asesor del Observatorio Regional de Violencia de Género, Cristina Alberdi y la directora general de la Mujer, Patricia Flores.

Para atender a los hijos de las víctimas mientras reciben terapia, el centro ha instalado una ludoteca donde se cuidarán a los menores que acompañan a las mujeres.

El principal objetivo del centro es prestar una atención psicosocial a las diferentes víctimas de violencia de género y a sus hijos y a otras personas dependientes apoyándoles en la adquisición o recuperación de sus habilidades y capacidades personales para permitir así, su autonomía e integración en la vida social, laboral y económica, indicó Aguirre.

Este centro quedará integrado en la Red de Centros y Servicios para mujeres de la Comunidad de Madrid, y se pone a disposición en horario de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y de 16 a 19 horas.

Terapias en grupo o individualizadas

Este centro, además de tratar el estrés postraumático, prestará toda una serie de terapias individualizadas o en grupo que garantizarán la atención y la asistencia integral y especializada a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, y además aporta la novedad de dar atención psicológica a los hijos que lo precisen, tal y como se recoge la Ley Autonómica en materia de violencia de género, que entró en vigor el 30 de diciembre de 2005.

La unidad psicosocial estará atendida por ocho psicólogas -seis especializadas en atención de adultos y dos de menores- con experiencia y formación en materia de violencia de género. Además, dispondrá de dos trabajadoras sociales, una mediadora social y una educadora infantil.



Según explicó la presidenta, a cada una de las víctimas que acudan al centro se les prestará atención psicosocial individualizada y especializada de acuerdo con sus necesidades realizando una valoración y un diagnóstico, ofreciéndoles un tratamiento más adecuado con independencia de que a su vez sea derivado a otros recursos de la red de centros y servicios que dispone la Comunidad de Madrid, así como de los 47 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de la Comunidad de Madrid repartidos por la región en los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes y las Mancomunidades, y cuyo personal financia el Gobierno regional.

Hasta el momento, 1.766 mujeres han recibido una orden de protección o medida judicial equivalente desde que comenzó el año y se han registrado 3.073 denuncias por malos tratos en la región.

Las mujeres víctimas de violencia de género, además de poder acudir a una casa de acogida, a pisos tutelados o las casas de emergencia en el momento en que denuncian o se separan de su agresor, se les ofrece una salida al mercado laboral para que puedan valerse por si mismas, a través del Punto de Intermediación laboral de Azca, donde hasta el momento se ha atendido a 917 mujeres de las cuales 365 han encontrado trabajo.